

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

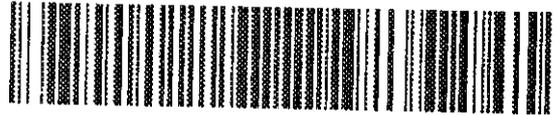


Dra. Rocío García Costales

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
FREIRE BYRON FLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800839951	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
FLORES GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957427	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
FLORES FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957419	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		SINAGUITO		
DOCUMENTO:						
ACCIONES:						
00 100.00						

4

Factura: 001-002-000043335

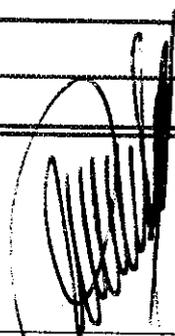


20171701017P03785



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P03785						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROYO FREIRE BYRON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800839951	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MELO FLORES GUILLERMO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957427	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MELO FLORES FRANCISCO DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957419	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAOJITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Ecuador





Dra. Rocío García Costales

2017 17 01 17 P

Nº - 37185

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorga:

BYRON MARCELO ARROYO FREIRE

A FAVOR:

FRANCISCO DARÍO MELO FLORES

GUILLERMO PABLO MELO FLORES

CUANTIA: \$ 100

S.S.A.

DI 3 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL DOS DIECISIETE, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Notaría 17

Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: en calidad de cedente el señor Byron Marcelo Arroyo Freire, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito en calle Miravalle N 24 - 738, teléfono 0995296085, correo electrónico barroyof@gmail.com ; y los señores Francisco Darío Melo Flores, domiciliado en la ciudad de Quito en la Bélgica E 9 - 191 y Elóy Alfaro, teléfono 0998854677, correo electrónico f_melo1989@hotmail.com y Guillermo Pablo Melo Flores, domiciliado en Quito en la Azuay E 2 -84 y Amazonas, teléfono 0968527170, correo electrónico melog.pablo@gmail.com, de estado civil soltero y casado, con separación de bienes, respectivamente; en calidad de cesionarios. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, habiendo probado su identidad con su respectiva cédula de ciudadanía, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedente el señor Byron Marcelo Arroyo Freire, de estado civil soltero; y los señores Francisco Darío Melo Flores y Guillermo Pablo Melo Flores, de estado civil soltero y casado, con separación de bienes, respectivamente; en calidad de cesionarios. ANTECEDENTES: 1. Mediante Escritura Pública otorgada el veintiocho (28) de diciembre de 2011, ante el Notario Noveno de este cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón



Dra. Rocío García Costales

el 23 de enero de 2011, se constituyó la Compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. 2. Los socios de esta compañía son: • Byron Marcelo Arroyo Freire, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. • Francisco Darío Melo Flores, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad. • Guillermo Pablo Melo Flores, propietario de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad. 3.- La Junta General Universal Extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2017, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó al socio señor Byron Marcelo Arroyo Freire a transferir la totalidad de sus participaciones en la compañía a favor del señor Francisco Darío Melo Flores y del señor Guillermo Pablo Melo Flores, respectivamente, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Byron Marcelo Arroyo Freire cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, 33 (treinta y tres) participaciones de su propiedad, de un (USD.1,00) dólar americano cada una, en el capital de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. a favor del señor Francisco Darío Melo Flores. SEGUNDA: El señor Byron Marcelo Arroyo Freire cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, 67 (sesenta y



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ELHT

participaciones de su propiedad, de un (USD.1,00) dólar americano cada una, en el capital de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. a favor del señor Guillermo Pablo Melo Flores.

TERCERA.- El precio de esta cesión de participaciones es el de USD.100.00 (Cien 00/100 dólares americanos), que el cedente, declara recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. CUARTA: Los señores Francisco Darío Melo Flores y Guillermo Pablo Melo Flores aceptan la transferencia hecha a su favor por el cedente arriba indicado. QUINTA: Los cesionarios manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. SEXTA: El cedente autoriza a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios. SEPTIMA: El Gerente General de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, y anulando las participaciones actuales a nombre del cedente, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. OCTAVA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura..- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Doctor Pablo Espinosa, con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados,





Dra. Rocío García Costales

que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los
preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente,
por mí la Notaria, al señor compareciente, éste se ratifica en
todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.-

Byron Marcelo Arroyo Freire
BYRON MARCELO ARROYO FREIRE
CC# 180083995-1



Francisco Darío Melo Flores
FRANCISCO DARIO MELO FLORES
C.C. 1715957419

Guillermo Pablo Melo Flores
GUILLERMO PABLO MELO FLORES

Rocío Elina García Costales
DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once (11) días del mes de octubre del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mozart N47-86 e Isaac Albeniz, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía.

Aceptado el único punto del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Francisco Darío Melo Flores; y actuando como Secretario el señor Guillermo Pablo Melo Flores.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Byron Marcelo Arroyo Freire, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. Francisco Darío Melo Flores, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.
3. Guillermo Pablo Melo Flores, propietario de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

Autorizar la cesión de todas las cien (100) participaciones de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.**, por parte del socio **Byron Marcelo Arroyo Freire**, a favor de las siguientes personas:



- a. En favor del señor Francisco Darío Melo Flores, 33 participaciones de su propiedad;
- b. En favor del señor Guillermo Pablo Melo Flores, 67 participaciones de su propiedad.

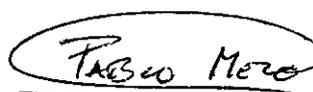
De esta forma, el señor Francisco Darío Melo Flores queda con 133 participaciones, lo que representa el 33.25% del capital social de la compañía; y, el señor Guillermo Pablo Melo Flores queda con 267 participaciones, que representa el 66.75% del capital social de la compañía.

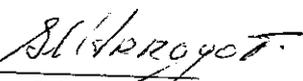
En forma adicional el señor Byron Marcelo Arroyo Freire renuncia expresamente a cualquier valor que le pudiese corresponder por cualquier concepto, incluyendo utilidades correspondientes a ejercicios económicos anteriores o al ejercicio económico actual; liquidaciones, honorarios, etc.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 17h30.

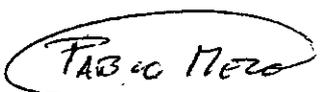
Para constancia de lo expresado, firman los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Francisco Darío Melo Flores
PRESIDENTE


Guillermo Pablo Melo Flores
SECRETARIO


Byron Marcelo Arroyo Freire
SOCIO


Francisco Darío Melo Flores
SOCIO


Guillermo Pablo Melo Flores
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 180083995-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO FREIRE
BYRON MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARROYO AGUIRRE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FREIRE ECUADOR LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2015-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-17

Y3443V2442

000045867

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a 12/10/2017

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esc.
Dra. María Gabriela C.

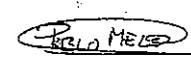
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171595742-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MELO FLORES GUILLERMO PABLO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 SENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SUSANA MERCEDES OLEAS GALLO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CIENCIAS BIOLÓG. E1321V1232
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELO FULTON GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES RUTH LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-05-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-26

DIRECTOR GENERAL NAMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No. 004 - 241 NUMERO 1715957427 CEDULA
 MELO FLORES GUILLERMO PABLO APELLIDOS Y NOMBRES

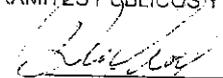
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTON ZONA: 3
 RUMIPAMBA PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO PLURIPARTIDARIO
TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

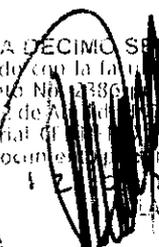
CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 17 de Agosto del 2008, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial Orgánica, se certifica que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a, 12 de Agosto del 2017


 LA NOTARIA
 NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
 Grijalva y Guafía Esq.
 Av. República Ecuatoriana

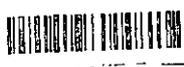


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MELO FLORES FRANCISCO DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171595741-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MELO G FULTON GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES CHACON RUTH LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

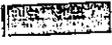
V1313V2222



001118749

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004 JUNTA No.
004 - 240 NÚMERO
1715957419 CÉDULA

MELO FLORES FRANCISCO DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3




ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CON EL NACIONAL ELECTORAL

TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad designada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento original que se encuentra ante el suscrito
Quito a 12/10/2017

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Quito y Suecia Ecu.
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800839951

Nombres del ciudadano: ARROYO FREIRE BYRON MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARROYO AGUIRRE BOLIVAR

Nombres de la madre: FREIRE ECUADOR LUZ MARIA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

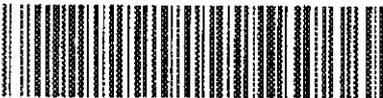
Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Al Arroyo F.

Al Arroyo F.

NOTARIA DE CINCO SEPTIMA
Byron y Luz Maria Freire
Arroyo y Aguirre

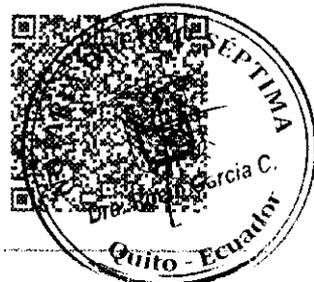
N° de certificado: 178-061-04926



178-061-04926

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715957427

Nombres del ciudadano: MELO FLORES GUILLERMO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CIENCIAS BIOLOG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS GALLO SUSANA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: MELO FULTON GUILLERMO

Nombres de la madre: FLORES RUTH LUCIA

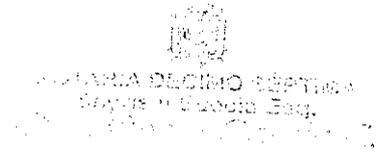
Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Pablo Meiso

Pablo Meiso



Nº de certificado: 179-061-04803



179-061-04803

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715957419

Nombres del ciudadano: MELO FLORES FRANCISCO DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MELO G FULTON GUILLERMO

Nombres de la madre: FLORES CHACON RUTH LUCIA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Snyrie y Alava Esq.
Pichincha - Quito

Nº de certificado: 170-061-04609

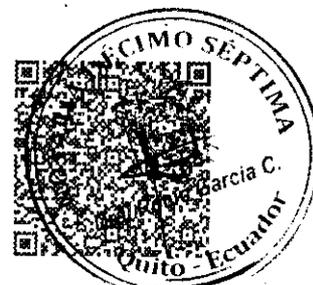


170-061-04609

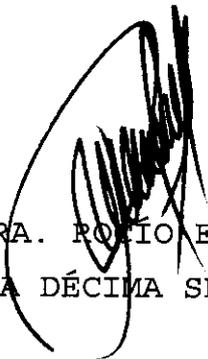
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por: BYRON MARCELO ARROYO FREIRE, a favor de: FRANCISCO DARIO MELO FLORES Y GUILLERMO PABLO MELO FLORES, y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, constante en ONCE fojas útiles y rubricadas del presente título, firmada y sellada en Quito, al veinticuatro de enero del dos mil dieciocho.-


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000046839

20181701017000184

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017000184

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (12:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES BORJA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712947561
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FLORES BORJA MARIA CRISTINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712947561001

RESERVACIONES:



Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000029963



20181701009000184

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

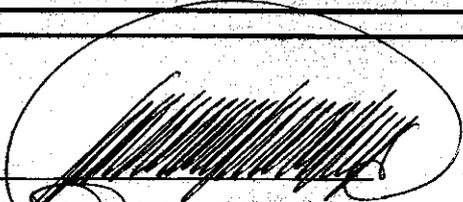
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009000184

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2018, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18027

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
MELO FLORES GUILLERMO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957427
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3785


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RA



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

[Handwritten signature] **ZON.** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 28 de diciembre del 2011, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **BYRON MARCELO ARROYO FREIRE** a favor de **FRANCISCO DARÍO MELO FLORES Y GUILLERMO PABLO MELO FLORES,** según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

DOCTORA MSc. LILIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional
Registro N.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	65667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	113
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /12/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOEXCELENCIA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/01/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-11-02-15)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

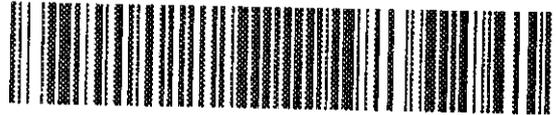


Dra. Rocío García Costales

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	P
JOSE FREIRE BYRON FLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800839951	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
FLORES GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957427	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
FLORES FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957419	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		SINAGUITO		
DOCUMENTO:						
ACCIONES:						
00 100.00						

4

Factura: 001-002-000043335

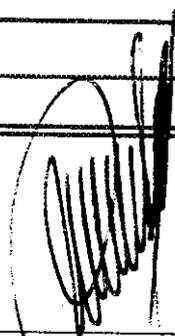


20171701017P03785



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P03785						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARROYO FREIRE BYRON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800839951	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MELO FLORES GUILLERMO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957427	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MELO FLORES FRANCISCO DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957419	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAOJITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						


NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Ejército y Escuela 6803
QUITO - ECUADOR





Dra. Rocío García Costales

2017 17 01 17 P

Nº - 37185

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorga:

BYRON MARCELO ARROYO FREIRE

A FAVOR:

FRANCISCO DARÍO MELO FLORES

GUILLERMO PABLO MELO FLORES

CUANTIA: \$ 100

S.S.A.

DI 3 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL DOS DIECISIETE, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Notaría 17

Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: en calidad de cedente el señor Byron Marcelo Arroyo Freire, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito en calle Miravalle N 24 - 738, teléfono 0995296085, correo electrónico barroyof@gmail.com ; y los señores Francisco Darío Melo Flores, domiciliado en la ciudad de Quito en la Bélgica E 9 - 191 y Elóy Alfaro, teléfono 0998854677, correo electrónico f_melo1989@hotmail.com y Guillermo Pablo Melo Flores, domiciliado en Quito en la Azuay E 2 -84 y Amazonas, teléfono 0968527170, correo electrónico melog.pablo@gmail.com, de estado civil soltero y casado, con separación de bienes, respectivamente; en calidad de cesionarios. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, habiendo probado su identidad con su respectiva cédula de ciudadanía, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura, en calidad de cedente el señor Byron Marcelo Arroyo Freire, de estado civil soltero; y los señores Francisco Darío Melo Flores y Guillermo Pablo Melo Flores, de estado civil soltero y casado, con separación de bienes, respectivamente; en calidad de cesionarios. ANTECEDENTES: 1. Mediante Escritura Pública otorgada el veintiocho (28) de diciembre de 2011, ante el Notario Noveno de este cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón



Dra. Rocío García Costales

el 23 de enero de 2011, se constituyó la Compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. 2. Los socios de esta compañía son: • Byron Marcelo Arroyo Freire, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. • Francisco Darío Melo Flores, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad. • Guillermo Pablo Melo Flores, propietario de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad. 3.- La Junta General Universal Extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2017, mediante resolución aprobada por unanimidad, autorizó al socio señor Byron Marcelo Arroyo Freire a transferir la totalidad de sus participaciones en la compañía a favor del señor Francisco Darío Melo Flores y del señor Guillermo Pablo Melo Flores, respectivamente, según consta de la copia certificada del acta de junta general que se agrega. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Byron Marcelo Arroyo Freire cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, 33 (treinta y tres) participaciones de su propiedad, de un (USD.1,00) dólar americano cada una, en el capital de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. a favor del señor Francisco Darío Melo Flores. SEGUNDA: El señor Byron Marcelo Arroyo Freire cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, 67 (sesenta y



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ELHT

participaciones de su propiedad, de un (USD.1,00) dólar americano cada una, en el capital de la compañía ECOEXCELENCIA CIA. LTDA. a favor del señor Guillermo Pablo Melo Flores.

TERCERA.- El precio de esta cesión de participaciones es el de USD.100.00 (Cien 00/100 dólares americanos), que el cedente, declara recibirlos a su entera satisfacción en las proporciones que les corresponde. CUARTA: Los señores Francisco Darío Melo Flores y Guillermo Pablo Melo Flores aceptan la transferencia hecha a su favor por el cedente arriba indicado. QUINTA: Los cesionarios manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios. SEXTA: El cedente autoriza a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de estas cesiones en el libro respectivo de la Compañía y, practicada ésta, la anulación de las participaciones correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan las nuevas participaciones a nombre de los cesionarios. SEPTIMA: El Gerente General de la Compañía inscribirá la cesión en el libro respectivo, y anulando las participaciones actuales a nombre del cedente, y extenderá unos nuevos a favor de los cesionarios. OCTAVA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura..- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Doctor Pablo Espinosa, con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados,





Dra. Rocío García Costales

que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los
preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente,
por mí la Notaria, al señor compareciente, éste se ratifica en
todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.-

Byron Marcelo Arroyo Freire
BYRON MARCELO ARROYO FREIRE
CC# 180083995-1



Francisco Darío Melo Flores
FRANCISCO DARIO MELO FLORES
C.C. 1715957419

Guillermo Pablo Melo Flores
GUILLERMO PABLO MELO FLORES

Rocío Elina García Costales
DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once (11) días del mes de octubre del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mozart N47-86 e Isaac Albeniz, de este cantón Quito, con la presencia de todos los socios de la compañía **ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, para conocer como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización a los socios, para la cesión de participaciones de la compañía.

Aceptado el único punto del orden del día por parte de los socios de la compañía, se instala la sesión a las 17h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Francisco Darío Melo Flores; y actuando como Secretario el señor Guillermo Pablo Melo Flores.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía:

1. Byron Marcelo Arroyo Freire, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. Francisco Darío Melo Flores, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad.
3. Guillermo Pablo Melo Flores, propietario de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagada en su totalidad.

Una vez tratado **el único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

Autorizar la cesión de todas las cien (100) participaciones de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía **ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.**, por parte del socio **Byron Marcelo Arroyo Freire**, a favor de las siguientes personas:



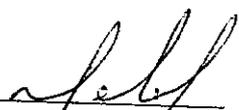
- a. En favor del señor Francisco Darío Melo Flores, **33 participaciones** de su propiedad;
- b. En favor del señor Guillermo Pablo Melo Flores, **67 participaciones** de su propiedad.

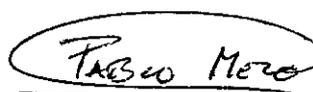
De esta forma, el señor Francisco Darío Melo Flores queda con **133 participaciones, lo que representa el 33.25% del capital social de la compañía; y, el señor Guillermo Pablo Melo Flores queda con 267 participaciones, que representa el 66.75% del capital social de la compañía.**

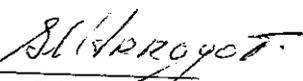
En forma adicional el señor Byron Marcelo Arroyo Freire renuncia expresamente a cualquier valor que le pudiese corresponder por cualquier concepto, incluyendo utilidades correspondientes a ejercicios económicos anteriores o al ejercicio económico actual; liquidaciones, honorarios, etc.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 17h30.

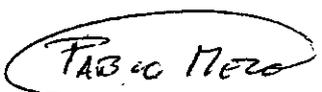
Para constancia de lo expresado, firman los socios de la compañía, el Presidente, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Francisco Darío Melo Flores
PRESIDENTE


Guillermo Pablo Melo Flores
SECRETARIO


Byron Marcelo Arroyo Freire
SOCIO


Francisco Darío Melo Flores
SOCIO


Guillermo Pablo Melo Flores
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARROYO FREIRE
BYRON MARCELO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
PELILEO**
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO AGUIRRE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE ECUADOR LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-17

Y3443V2442

000045867

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a 12/10/2017

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esc.
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171595742-7

MELO FLORES GUILLERMO PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

SEÑALCAZAR

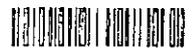
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SUSANA MERCEDES OLEAS GALLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CIENCIAS BIOLÓG.

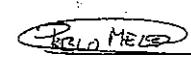
E1321V1232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELO FULTON GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES RUTH LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-26

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.

004 - 241 NUMERO

1715957427 CEDULA

MELO FLORES GUILLERMO PABLO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



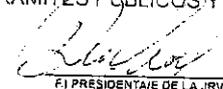

ESTADO PLURIPARTIDARIO
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 17 de Agosto del 2008, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial Orgánica, se certifica que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a, 12 de Agosto del 2017

LA NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Gloria y Susana Esq.
 Av. Roca - Roca C.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MELO FLORES FRANCISCO DARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-02-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. 171595741-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MELO G FULTON GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES CHACON RUTH LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

V1313V2222

 001118749


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004
 JUNTA No.

004 - 240
 NÚMERO

1715957419
 CÉDULA

MELO FLORES FRANCISCO DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
RUMIPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3



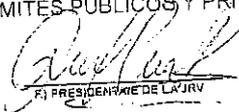


CON EL NACIONAL, ELECTORAL

ECUADOR
REGISTRO CIVIL
TRANSPARENCIA

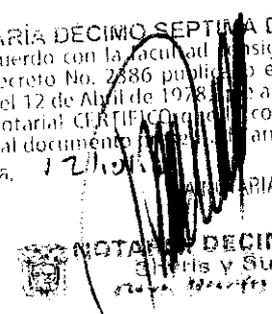
ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DEL JURADO

IMP. IGM. M4

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento original que se encuentra ante el suscrito.
 Quito a. 12/10/2017


 NOTARIA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
 QUITO y Suecia Ecu.
 María Mercedes González C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800839951

Nombres del ciudadano: ARROYO FREIRE BYRON MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARROYO AGUIRRE BOLIVAR

Nombres de la madre: FREIRE ECUADOR LUZ MARIA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Al Arroyo F.

Al Arroyo F.

NOTARIA DE CUNO SÉPTIMA
Byron y Luz María Freire Ecu
Arroyo Aguirre Bolívar

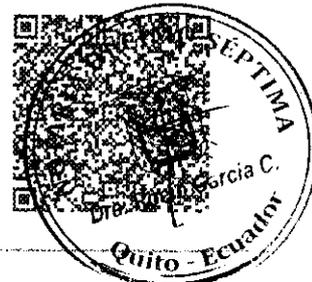
N° de certificado: 178-061-04926



178-061-04926

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715957427

Nombres del ciudadano: MELO FLORES GUILLERMO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CIENCIAS BIOLOG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS GALLO SUSANA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: MELO FULTON GUILLERMO

Nombres de la madre: FLORES RUTH LUCIA

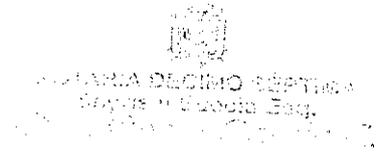
Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Pablo Meiso

Pablo Meiso



Nº de certificado: 179-061-04803



179-061-04803

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715957419

Nombres del ciudadano: MELO FLORES FRANCISCO DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MELO G FULTON GUILLERMO

Nombres de la madre: FLORES CHACON RUTH LUCIA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Snyrie y Alava Esq.
Pichincha - Quito

Nº de certificado: 170-061-04609

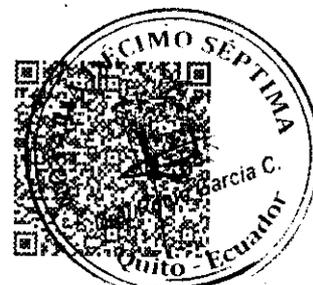


170-061-04609

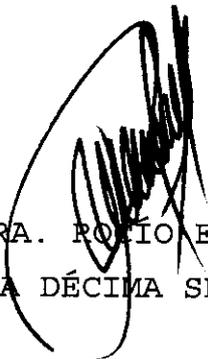
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por: BYRON MARCELO ARROYO FREIRE, a favor de: FRANCISCO DARIO MELO FLORES Y GUILLERMO PABLO MELO FLORES, y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, constante en ONCE fojas útiles y rubricadas del presente título, firmada y sellada en Quito, al veinticuatro de enero del dos mil dieciocho.-


DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000046839

20181701017000184

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017000184

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (12:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES BORJA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712947561
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FLORES BORJA MARIA CRISTINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712947561001

RESERVACIONES:



Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000029963



20181701009000184

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

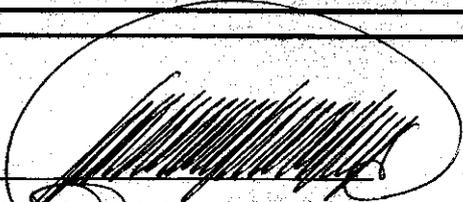
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009000184

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2018, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18027

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
MELO FLORES GUILLERMO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715957427
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3785


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RA



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

[Signature] **ZON.** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECOEXCELENCIA CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 28 de diciembre del 2011, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **BYRON MARCELO ARROYO FREIRE** a favor de **FRANCISCO DARÍO MELO FLORES Y GUILLERMO PABLO MELO FLORES,** según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, VEINTE Y CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

DOCTORA MSc. YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional
Registro N.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	65667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	113
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /12/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOEXCELENCIA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/01/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-11-02-15)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

